

LA GRAMÁTICA FUNCIONAL Y SUS EXCELENCIAS

Francisco SERRANO CASTILLA

Con el deseo de que la formación de las alumnas y alumnos de esta Escuela Universitaria sea la mejor posible y en consonancia con nuestras explicaciones y experiencias en clase, escribo las líneas que siguen.

El alumno es lo fundamental, como destinatario de la enseñanza, y a él van dirigidas estas consideraciones sobre un tema que tanto les interesa y del que tanto también me hablan dentro y fuera de clase.

Soy decidido partidario de la Gramática funcional del español del Maestro Emilio Alarcos Llorach, el ilustre Catedrático de nuestra Universidad y Académico de la Real Española de la Lengua, a cuya Escuela me honro en pertenecer y orgullosamente lo proclamo.

La Gramática funcional se ocupa de lo que verdaderamente le afecta, el plano gramatical del lenguaje, la función gramatical de sus elementos. Esto no quiere decir que no se preocupe en absoluto de lo que no pertenece estrictamente al nivel gramatical, pero ni su teoría ni su praxis están condicionados, por lo que es «ajeno», aunque no le sea distante, que es otra cuestión. Le ocurre como con los elementos ajenos al nivel de lengua (realía) que pueden influir en él, pero dentro de unos justos términos, para decirlo de manera clara, objetivo fundamental de esta meditación *de re grammaticali*.

La Gramática funcional ha simplificado, esclarecido y resuelto los aspectos fundamentales de la teoría gramatical. Como todas las ciencias del espíritu, tiene la grandeza de que sus principios admiten la discusión, y participa de las experimentales en que pueden comprobarse en los ejemplos y casos prácticos, aparte de que da las soluciones posibles en las cuestiones en que caben más de una interpretación o hipótesis.

Al atender solo a lo funcional es mucho más clara, está desprovista de denominaciones y clasificaciones innecesarias y de una exuberancia terminológica que al ser tan varia e incluso diversa, pierde en inútil cantidad lo que la funcional gana en claridad y rigor. Aquí podríamos recordar lo de Dámaso Alonso, a propósito de *Las Soledades* gongorinas: en ellas la Naturaleza pierde en variedad pero gana en intensidad y belleza.

Obras fundamentales para los estudios lingüísticos y que siempre aconsejo que consulten y estudien a nuestros alumnos, son las del Profesor Alarcos. Entre otras muchas, destaquemos ahora, en relación con el tema que nos ocupa, su *Gramática estructural*, con la que ha introducido en España la terminología y el sistema de la Escuela de Copenhague, de Hjelmslev, con especial atención a la lengua española, y de la que hay que decir que en Noruega se pensó en traducirla del español al noruego, lo

que habla de por sí y no necesita más comentario; los *Estudios de Gramática funcional del español*, obra capital en su género y en que con originalidad e incontables aportaciones personales, nuestro filólogo tiene en cuenta también puntos de vista de los que llama con justicia tres grandes maestros, el citado Hjelmslev, Jakobson y Martinet (desaparecidos por desgracia, los dos primeros). Los tres han valorado siempre al Maestro español y entre las anécdotas sobre el particular es digno de recordación, como significativo ejemplo, lo que contó Alonso Zamora Vicente en la Real Academia Española, al corresponder al discurso de ingreso de Emilio Alarcos, sobre el interés con que le preguntaba en Copenhague Hjelmslev por Alarcos y su Universidad de Oviedo.

Es asimismo fundamental en la materia la *Fonología Española* del Catedrático asturiano.

Un libro que ha venido a llenar un importante hueco es la *Lengua Española* de Emilio Alarcos, en colaboración con su Departamento de la Universidad, que contesta al programa del C.O.U. Pero es mucho más: en ella, de manera clara y precisa, se pone al alcance de los estudios pre y universitarios todo el sistema de la Gramática funcional, con brevedad y concreción, en sus aspectos fundamentales. Materias a las que se han venido dedicando páginas y páginas, están tratadas con envidiable precisión y rigor y sólo con la extensión indispensable, a veces bastan unas líneas. Por citar un ejemplo de especial relieve, valga el de la explicación de los conceptos de oración simple, compuesta y compleja, en una página, o la de las oraciones consecutivas, en doce líneas y de manera inmejorable.

La Gramática funcional ha conseguido los mayores logros. Conviene, aunque sea con la brevedad obligada en un comentario como el presente, dirigido a nuestros alumnos, señalar algunos.

La perfecta distinción entre enunciado y oración (tipo esencial ésta de enunciado), y todo lo relacionado con ello; los términos adyacentes del sintagma verbal; las dos estructuras fundamentales del predicado, cuando es complejo, la atributiva y la que presenta un núcleo morfológico seguido de un implemento o un suplemento, así como el caso de las estructuras híbridas en que hay combinación de las dos (*lleva los zapatos rotos, hizo pedazos la carta*), que muy bien dice el Profesor Alarcos que denomina a este otro término adyacente (*rotos, pedazos*), «a falta de mejor etiqueta», atributo del implemento, y recuerda que la distinción entre sintagmas verbales transitivos e intransitivos no pertenece al nivel gramatical, citando al respecto lo que dice Correas que el núcleo verbal no es de por sí transitivo ni intransitivo, «hace a dos manos»; la incompatibilidad de implemento y suplemento con el mismo núcleo; el llamado artículo determinado que es *un morfema del nombre*; los adjetivos del tipo I y tipo II y la inclusión entre los últimos, dentro de los *adjetivos cuantificadores*, del denominado «artículo indefinido», pues su comportamiento es idéntico al de aquéllos; la clara coincidencia de la estructura de las oraciones atributivas y las llamadas «pasivas», simple variedad de dicha estructura atributiva; el real enfoque de los derivados verbales; la perfecta distinción, sin lugar a dudas, de los valores de «*se*» (las «pasivas reflejas», gramaticalmente construcciones reflexivas; las construcciones impersonales, con sujeto gramatical, no léxico); la importancia de la *transposición*... y un largo etcétera.

Pero hay algo de tanta transcendencia que no podemos dejar sin mención.

En la *Lengua Española* del Profesor Alarcos y distinguidos colaboradores, se ve ya claramente la idea que es objeto de los más recientes estudios del Catedrático de nuestra Universidad y sobre la que ha pronunciado una importante lección en la

Universidad de Salamanca en 1982, cuya esperada publicación deseamos vivamente; en realidad *no hay más oración que la simple: la compuesta es un conjunto de oraciones simples, independientes, coordinadas (grupos oracionales, dice el Maestro) y en la compleja hay una oración nuclear y una «subordinada» que ya no es tal oración*, mediante la *transposición* se ha transformado en un *sustantivo*, un *adjetivo* o un *adverbio* que realiza una función propia de dicha categoría dentro de la «principal» o *nuclear*.

Por la importancia de estos estudios y la eficacia de su enseñanza, creemos que en las Escuelas de E.G.B., centros transcendentales en la formación de los hombres y mujeres del mañana, deben darse las que estimamos obligadas cabida y preeminencia a los mismos, que de forma clara y segura nos llevan al conocimiento y dominio de nuestro idioma, «*lengua que a Cervantes Dios le dio el Evangelio del Quijote*», como dice Unamuno.

A diario comprobamos que nuestros alumnos, aun los no iniciados antes en la Gramática funcional, cuando la estudian, se interesan por ella; más aún, es frecuente que adquieran una afición por dichos estudios gramaticales que antes no tenían. No la conocíamos, me han dicho en más de una ocasión, pero, conocida, nos señala el camino.

Ello es natural y lógica consecuencia de la claridad de método y de las soluciones que aporta el funcionalismo, es decir, *la Gramática auténticamente gramatical*, valga la redundancia. Para la misma no tendría aplicación «sensu stricto» (y no por pecar de dogmatismo gramatical, sino todo lo contrario) la conocida sentencia del *Arte Poética* de Horacio, a propósito del origen del ritmo elegíaco: «*Grammatici certant et adhuc sub iudice lis est*». Aquí no quedan las cuestiones pendientes; se dan las soluciones en la mayoría de los casos o, cuando menos, se abren los caminos que conducen a ellas. Se trata a fondo, en lo gramatical, «*de omni re scibili et quibusdam aliis*», de todo.

Nuestra lengua es «nuestra heredad», como dice Dámaso Alonso. Concluimos con el terceto final de su ejemplar soneto de este título, uno de sus «tres sonetos sobre la lengua castellana»:

*Hermanos en mi lengua, qué tesoro
nuestra heredad —oh, amor; oh, poesía—
esta lengua que hablamos —oh, belleza—.*